

INVITACIÓN A COTIZAR

CÓDIGO: AP-CT-F-04-05

VERSIÓN: 5

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PÁGINA: 1 DE 3

FECHA: 22/05/2020

INVITACIÓN A COTIZAR No 089-2022 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR

FORMATOS IMPRESOS PARA EL REGISTRO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, EN LOS ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES DE LAS LOCALIDADES INTERVENIDAS POR LA SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	CODIGO SERVIENTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROM CONS MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	-	Acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos industriales, comerciales y de servicios de usuarios de sustancias químicas	A DEMANDA	Acta	1000	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_01. Numeracion: SQ01N
2	-	Acta de inspección vigilancia y control sanitario a eventos temporales de belleza	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_02. Numeracion: SQ02N
3	-	Acta de inspección vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de esteticistas y manicuristas, y demás afines	A DEMANDA	Acta	800	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 8 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_03. Numeracion: SQ03N
4	-	Acta de inspección vigilancia y control sanitario a centros de estética y similares	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_04. Numeracion: SQ04N
5	-	Acta de verificación de estándares para acreditación voluntaria de establecimientos de estética facial y corporal o afines	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_05. Numeracion: SQ05N
6	-	Acta de verificación de estándares para acreditación voluntaria de establecimientos de estética ornamental (peluquerías, salas de belleza y demás afines)	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_06. Numeracion: SQ06N
7	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a establecimientos donde se realizan actividades de tatuajes	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_08, Numeracion: SQ08N
8	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a fabrica de colchones	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SQ_12, Numeracion: SQ12N
9	-	Acta de arqueo de medicamentos Anexo actas de Establecimientos farmacéuticos	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_01. Numeracion: MS01N
10	-	Acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos farmacéuticos mayoristas	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 11HOJAS	En cd el archivo se llama MS_04. Numeracion: MS04N
11	-	Acta de inspección vigilancia y control a establecimientos farmacéuticos minoristas	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 10 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_05. Numeracion: MS05N
12	-	Acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitaria a farmacias homeopáticas	A DEMANDA	Acta	20	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 8 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_06. Numeracion: MS06N
13	-	Acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitaria a tiendas naturistas	A DEMANDA	Acta	80	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 8 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_07. Numeracion: MS07N

27

ITEM	CODIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROM CONS MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
14	-	Vehículos transportadores de productos farmacéuticos y dispositivos médicos	A DEMANDA	Acta	80	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_08. Numeracion: MS08N
15	-	Acta de inspección vigilancia y control de establecimientos que distribuyen adecuación o dispensan dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_09. Numeracion: MS09N
16	-	Acta de Peritaje	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MS_11. Numeracion: MS11N
17	-	Acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitario a establecimientos no farmacéuticos que comercializa productos farmacéuticos y similares	A DEMANDA	Acta	350	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_12. Numeracion: MS12N
18	-	Descripción Actividades en operativos de la línea Medicamentos Seguros	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_15. Numeracion: MS15N
19	-	Acta de verificación de procesos autorizados Inyectología Anexo Acta de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_19. Numeracion: MS19N
20	-	Acta de verificación de procesos autorizados Monitoreo de Glicemia Anexo Acta de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_20. Numeracion: MS20N
21	-	Acta de verificación de procesos especiales atención farmacéutica Anexo Acta de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_21. Numeracion: MS21N
22	-	Acta de verificación de procesos especiales Preparaciones Magistrales Anexo Acta de Establecimientos Farmacéuticos Minoristas	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_22. Numeracion: MS22N
23	-	Acta de Verificación de Áreas y procesos de preparación de Medicamentos Homeopáticos Magistrales y oficina Anexo acta de Farmacias Homeopáticas	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MS_26. Numeracion: MS26N
24	-	Formato de Verificación de Rotulado en Medicamentos Homeopáticos	A DEMANDA	Acta	30	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MS_27. Numeracion: MS27N
25	-	Formato de Verificación de Rotulado en Productos con Notificación Sanitaria Obligatoria	A DEMANDA	Acta	350	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MS_28. Numeracion: MS28N
26	-	Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos	A DEMANDA	Acta	3000	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_02. Numeracion: AS02N
27	-	Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para Expendios de carnes	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_03. Numeracion: AS03N
28	-	Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas	A DEMANDA	Acta	900	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_04. Numeracion: AS04N
29	-	Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados)	A DEMANDA	Acta	70	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_05. Numeracion: AS05N

ITEM	CODIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROM CONS MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
30	-	Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_06, Numeracion: AS06N
31	-	Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de bebidas alcohólicas	A DEMANDA	Acta	400	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_08, Numeracion: AS08N
32	-	a de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para plazas de mercado o central de abastos	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_09, Numeracion: AS09N
33	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos	A DEMANDA	Acta	600	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_11, Numeracion: AS11N
34	-	Formato de verificación de rotulado general de alimentos materias primas Nacionales o Importadas y Aditivos (Resoluciones 5109 de 2005 y 5106 de 2011)	A DEMANDA	Acta	10000	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_14, Numeracion: AS14N
35	-	Descripción actividades en operativos de alimentos y bebidas alcoholicas en Establecimiento	A DEMANDA	Acta	500	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_15, Numeracion: AS15N
36	-	Descripción actividades en operativa vehiculos transportadores de alimentos y bebidas alcoholicas	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_16, Numeracion: AS16N
37	-	Formato Diagnostico Cumplimiento del decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos tecnicos complementarios para almacenamiento y/o distribucion de carne y productos carnicos comestibles	A DEMANDA	Acta	20	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_18 Numeracion: AS18N
38	-	Formato Diagnostico Cumplimiento del decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos tecnicos complementarios para expendio de carne y productos carnicos comestibles	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS sin copia, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_19, Numeracion: AS19N
39	-	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de carne y productos carnicos comestibles	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_20, Numeracion: AS20N
40	-	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de carne y/o productos carnicos comestibles	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 8 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_21, Numeracion: AS21N
41	-	Acta de Inspección Sanitaria con enfoque de riesgo para vehiculos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_22 Numeracion: AS22N
42	-	Anexo Acta descripción de actividades en operativos de alimentos y bebidas alcohólicas en establecimiento	A DEMANDA	Acta	500	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama AS_24 Numeracion: AS24N
43	-	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública Acta de Toma de Evidencia de Publicidad	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama AS_26 Numeracion: AS26N
44	-	Acta de inspección vigilancia y control a edificios y establecimientos comerciales	A DEMANDA	Acta	800	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_01, Numeracion: SB01N
45	-	Acta de Inspeccion higienico sanitaria a vivienda en riesgo	A DEMANDA	Acta	40	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_02, Numeracion: SB02N

01

ITEM	CODIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROM CONS MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
46	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Establecimientos de Vivienda Transitoria	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_03, Numeracion: SB03N
47	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Carceles y centros de rehabilitación de menores	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 10 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_04, Numeracion: SB04N
48	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Salas y centros de retención	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_05, Numeracion: SB05N
49	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Establecimientos educativos y universidades	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_06, Numeracion: SB06N
50	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Hogares comunitarios	A DEMANDA	Acta	150	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_07, Numeracion: SB07N
51	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Establecimientos con Servicios de alto impacto (Contacto y Servicio para actividades sexuales pagadas y similares)	A DEMANDA	Acta	40	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_12, Numeracion: SB12N
52	-	Anexo Tecnico-Producto terminado juguetes sus componentes y accesorios	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama SB_13, Numeracion: SB13N
53	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Cementerios	A DEMANDA	Acta	40	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 8 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_14, Numeracion: SB14N
54	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Servicios funerarios	A DEMANDA	Acta	40	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_15, Numeracion: SB15N
55	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Osarios	A DEMANDA	Acta	40	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_16, Numeracion: SB16N
56	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Vehículos fúnebres	A DEMANDA	Acta	40	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_17, Numeracion: SB17N
57	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Establecimientos hospitalarios y similares	A DEMANDA	Acta	400	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_18, Numeracion: SB18N
58	-	Formulario unico acta de inspeccion sanitaria a los sistemas de suministro de agua para el consumo	A DEMANDA	Acta	20	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_21, Numeracion: SB21N
59	-	Formato Operativos de verificación producto-juguetes-Resolución 686 de 2018	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, SIN NUMERACION, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_24, Numeracion: SB24N
60	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control empresas comercializadoras de agua potable	A DEMANDA	Acta	40	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, SIN NUMERACION, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_26, Numeracion: SB26N
61	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control Higienico Sanitaria a Vehiculos transportadores de agua potable	A DEMANDA	Acta	20	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL, SIN NUMERACION, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS 3 HOJAS	En cd el archivo se llama SB_27, Numeracion: SB27N

ITEM	CODIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROM CONS MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
62	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitario a Establecimientos médico veterinarios	A DEMANDA	Acta	200	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 8 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_01, Numeracion: EZ01N
63	-	Acta IVC a establecimientos que prestan servicios a animales	A DEMANDA	Acta	200	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 6 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_02, Numeracion: EZ02N
64	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control a vehiculos que prestan servicios para animales	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_03, Numeracion: EZ03N
65	-	Acta de Inspección Vigilancia y Control Visita por tenencia inadecuada de animales	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_04, Numeracion: EZ04N
66	-	Acta de inspección vigilanica y control Visita por vectores en interiores o exteriores	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_05, Numeracion: EZ05N
67	-	Formato para el seguimiento al animal agresor	A DEMANDA	Acta	1000	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_15, Numeracion: EZ15N
68	-	Verificacion sanitaria de caninos potencialmente peligrosos Ley 1801 de 2016	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 7 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_16, Numeracion: EZ16N
69	-	Operativos verificacion sanitaria de productos para uso de consumo animal	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 5 HOJAS	En cd el archivo se llama EZ_17, Numeracion: EZ17N
70	-	Anexo Acta EZ- 17 Operativos verificación sanitaria de productos para uso y consumo animal (Anexo instrumento EZ-17)	A DEMANDA	Acta	200	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 5 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama EZ_20, Numeracion: EZ20N
71	-	Operativos en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama SA_02, Numeracion: SA02N
72	-	Acta de visita-diligencia de inspección vigilancia y control	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama SA_03 Numeracion: SA03N
73	-	Acta de inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 (acta de humo)	A DEMANDA	Acta	4000	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama AR_01, Numeracion: AR01N
74	-	Acta de toma de muestras	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO ROSADO ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama TM_01, Numeracion: TM01N
75	-	Acta de toma de muestrastde aguas tratadas	A DEMANDA	Acta	70	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama TM_02, Numeracion: TM02N
76	-	Acta denotificación de resultados de laboratorio	A DEMANDA	Acta	200	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama TM_03, Numeracion: TM03N
77	-	Anexo Acta de toma de muestras de agua tratada	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama TM_04, Numeracion: TM04N

ITEM	CODIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROM CONS MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
78	-	Acta de establecimiento terminado	A DEMANDA	Acta	500	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL EN PAPEL QUIMICO BLANCO Y COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama ET_01 Numeracion: ET01N
79	-	Acta de medida sanitaria de congelación, inmovilización o suspension temporal de la venta o empleo de productos y objetos	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO,ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS Y ANEXO	En cd el archivo se llama MH_01, Numeracion: MH01N
80	-	Acta de medida sanitaria de seguridad - Decomiso y Registro de cadena de custodia	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_02, Numeracion: MH02N
81	-	Acta Medida de sanitaria de Seguridad - Decomiso y Registro de cadena de custodia en vehículo	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 4 HOJAS Y ANEXO	En cd el archivo se llama MH_03, Numeracion: MH03N
82	-	Acta de medida sanitaria de seguridad-Destrucción o desnaturalización	A DEMANDA	Acta	300	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_05, Numeracion: MH05N
83	-	Acta de aplicación de medida sanitaria de seguridad a establecimiento	A DEMANDA	Acta	600	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_06, Numeracion: MH06N
84	-	Acta levantamiento de medida sanitaria de congelación, inmovilización o suspensión temporal de la venta o empleo de productos y objetos	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_07, Numeracion: MH07N
85	-	Acta para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento	A DEMANDA	Acta	600	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_08, Numeracion: MH08N
86	-	Acta de aplicación de medida sanitaria de seguridad en vehículo	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_09, Numeracion: MH09N
87	-	Acta de Medida sanitaria de seguridad-Destrucción o desnaturalización en vehículo	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 3 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_10, Numeracion: MH10N
88	-	Acta de para levantar o mantener medida Sanitaria de Seguridad en Vehículo	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 2 HOJAS	En cd el archivo se llama MH_11 Numeracion: MH11N
89	-	Anexo Acta Medida Sanitaria de Seguridad-Decomiso y Registro de cadena de custodia	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MH_12, Numeracion: MH12N

ITEM	CODIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROM CONS MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
90	-	Anexo Acta Medida Sanitaria de Seguridad-Destrucción o desnaturalización	A DEMANDA	Acta	200	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MH_13, Numeracion: MH13N
91	-	Anexo Acta Medida Sanitaria de Seguridad-Congelación Inmovilización o suspensión temporal de la venta o empleo de productos y objetos	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MH_14, Numeracion: MH14N
92	-	Anexo Acta Medida Sanitaria de Seguridad-Decomiso y Registro de cadena de custodia en vehículo	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MH_15, Numeracion: MH15N
93	-	Anexo Acta Medida Sanitaria de Seguridad-Destrucción o Desnaturalización en vehículo	A DEMANDA	Acta	10	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MH_16, Numeracion: MH16N
94	-	Anexo Acta levantamiento de medida sanitaria de seguridad de congelación inmovilización o suspensión temporal de la venta o empleo de productos y objetos	A DEMANDA	Acta	50	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL EN COLOR BLANCO , PRIMERA COPIA EN PAPEL QUIMICO AZUL Y SEGUNDA COPIA EN PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO, ALFANUMERICO DE 11 DIGITOS, EN TALONARIO DE 25 JUEGOS, 1 HOJA	En cd el archivo se llama MH_17, Numeracion: MH17N
95	-	SELLO CONGELACION	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO , PAPEL ADHESIVO A 1 TINTA	En cd el archivo se llama SE_01, Numeracion: SE01N
96	-	SELLO CLAUSURA	A DEMANDA	Acta	500	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO , PAPEL ADHESIVO A 1 TINTA	En cd el archivo se llama SE_02, Numeracion: SE02N
97	-	SELLO DE SEGURIDAD	A DEMANDA	Acta	20	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO , PAPEL ADHESIVO A 1 TINTA	En cd el archivo se llama SE_03, Numeracion: SE03N
98	-	SUSPENSIÓN DE TRABAJOS	A DEMANDA	Acta	100	FORMATO EN TAMAÑO OFICIO , PAPEL ADHESIVO A 1 TINTA	En cd el archivo se llama SE_04, Numeracion: SE04N

Nota: La entidad adjudicará hasta la totalidad del presupuesto estimado al proponente que ofrezca el menor valor y que se encuentre habilitado en los criterios jurídicos, SARLAFT, técnico y financiero (cuando aplique), por lo anterior, el oferente interesado deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos, so pena de ser rechazado.

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

VER ANEXO CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE

JURÍDICOS:

CAPACIDAD JURÍDICA:

En el presente proceso de contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales conformados en las condiciones previstas en esta invitación a cotizar, cuyo objeto social les permita desarrollar y cumplir con el objeto del contrato; (iv) no estar inhabilitado o presente incompatibilidad para contratar con el estado. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no superior a tres (3) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

1. Carta de Presentación de la Propuesta - Anexo entregado por la subred norte E.S.E.:

Cada proponente debe diligenciar y acompañar su propuesta con la carta de presentación, suscrita por él, si se trata de persona natural o suscrita por el representante legal o por apoderado debidamente constituido y acreditado conforme a derecho, de acuerdo con el formato del Anexo Carta de Presentación de la Propuesta.

2.Documento de identificación del Representante Legal:

Se deberán aportar en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía colombiana, cédula de extranjería o pasaporte según sea el caso, del representante legal o apoderado del oferente. Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, se deberán aportar estos documentos de cada uno de los representantes legales o personas naturales que los conforman.

en

3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente:

Mediante el certificado de existencia y representación legal, la Subred verificará la capacidad jurídica de la sociedad como de quien la representa. Para tales efectos, tendrá en cuenta la identificación de la sociedad, duración, representante legal y sus facultades y que el objeto social de la firma oferente esté directamente relacionado con el objeto propuesto en el presente proceso de selección. El proponente debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la Vigencia del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre señalada en el cronograma del proceso. Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el anterior certificado expedido no superior a treinta (30) días calendario de anterioridad a la fecha de la diligencia de cierre del presente proceso de selección.

Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: En caso de que el proponente sea persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste el objeto y se acredite su existencia y representación legal, así como que la duración de la sociedad no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y Un (1) año más. En el certificado de Cámara de Comercio o en documento idóneo debe acreditarse que el mandatario o representante legal de la sucursal Colombia tiene facultades para comprometer a la persona jurídica extranjera. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia: Las personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deben probar su existencia, representación legal, y que dentro de su objeto social se encuentren las actividades exigidas en el pliego de condiciones con uno de los siguientes documentos:

* El certificado expedido por la autoridad competente de cada país, acompañado con el respectivo apostille según corresponda, de acuerdo con los términos establecidos en el Decreto 106 de 2001 y la Ley 455 de 1998, o con la correspondiente certificación expedida por el Consulado de Colombia, donde conste que la sociedad existe como persona jurídica, y el nombre de quien o quienes, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, ejercen la representación legal y que dentro de su objeto social se encuentren las actividades exigidas en el pliego de condiciones definitivo. Dicho certificado debe haber sido expedido en una fecha no superior a un mes con relación a la fecha de cierre del proceso de selección.

La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y Un (1) año más. El documento que acredite la duración de las personas jurídicas extranjeras debe realizarse utilizando cualquier medio probatorio legalmente válido en Colombia, incluyendo estatutos, certificados de existencia y representación legal, certificaciones de la autoridad competente, documentos de incorporación o certificados expedidos por el Consulado de la República de Colombia con jurisdicción en el país de su domicilio social, entre otros.

En el caso de personas jurídicas extranjeras que no cuenten con domicilio en Colombia, deberá constituir apoderado con domicilio en Colombia para que la represente y en caso de resultar adjudicatario deberá constituir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato una sucursal en Colombia en los términos establecidos por el artículo 471 del Código de Comercio. La no constitución de una sucursal en los términos antes descritos será causal de terminación anticipada del contrato por parte de la Subred.

4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas:

Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar con la entidad, la propuesta será inhabilitada. En el caso de consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes de estas formas asociativas, deberá adjuntar la autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que está plenamente facultado para celebrar actos y/o contratos hasta por el valor del presupuesto oficial fijado para el proceso.

5. Documento de conformación de consorcio o unión temporal:

En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Así mismo, se debe presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los requisitos exigidos. Tratándose de consorcios, uniones temporales, deberán anexar el documento de conformación correspondiente, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, El documento deberá consignar los términos que regirán la Unión Temporal o el Consorcio, esto es: i) duración, objeto, iii) porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, iv) Porcentaje de participación de estos en la ejecución del contrato, v) elementos que no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la supervisión.
- Expresar que la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- Designar en forma expresa, el nombre del representante de la Unión temporal o consorcio o y el de su suplente con los respectivos documentos de identificación y con sus facultades.

Este proceso de selección se adelanta bajo las condiciones de la plataforma SECOP II, por tanto, en caso de presentar la propuesta bajo la figura de proponente plural (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) se deberán realizar todos los trámites de la propuesta por medio de la plataforma mencionada. Para el efecto, se informa que existe una guía de Colombia Compra Eficiente que podrá encontrar en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_proponente_plural_version_revisada.pdf

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal. En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

6. Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de Seguridad Social integral en Salud y Parafiscales - Anexo entregado por la subred norte E.S.E.:

Las personas jurídicas y/o naturales, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o por el representante legal (Artículo 50 Ley 789 de 2002). Dicha certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto, la certificación debe estar suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente. La persona natural deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas de pago de los seis (6) períodos anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso. En caso de haber suscrito un acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá el Revisor Fiscal o en su defecto el Representante Legal manifestar en la certificación, que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En el caso de que el proponente se presente a título de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda legalmente.

En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, deberá manifestar bajo la gravedad del juramento esta circunstancia. Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y sujetos pasivos de auto retención a título de renta y las personas naturales empleadoras con empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y exonerados de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, acorde con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberán acreditar esta circunstancia con certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando la Ley exija este requisito o en su defecto por el Representante Legal y Contador Público. En caso de que en la información suministrada por el proponente sobre pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales se evidencie alguna inconsistencia, la SUBRED pondrá en conocimiento de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP dicha situación para lo de su competencia. Cuando el proponente o los integrantes de este, sea una persona natural o jurídica extranjera no residente en el país, solamente estará obligado a certificar los pagos efectuados en el territorio nacional por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

7.Registro Único Tributario – RUT:

El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado, y si la propuesta es presentada por consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el anterior documento con fecha de actualización no superior a 30 días.

8.Registro de Información Tributaria – R.I.T:

El proponente deberá presentar fotocopia del Registro de Información Tributaria actualizado, y si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal o, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente este documento.

9. Compromiso anticorrupción: Anexo entregado por la subred norte E.S.E.

10.Certificado del SIRI – Procuraduría General de la Nación: (De la empresa y del representante legal)

La Subred verificará mediante consulta que el proponente no se encuentra en el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre de la persona natural o jurídica. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente ni sus integrantes en los casos de Proponentes Plurales, se encuentra en el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior, sin perjuicio que la Subred al momento de la verificación consulte los antecedentes correspondientes en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

11.Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría General de la República: (De la empresa y del representante legal)

La Subred verificará que el proponente no se encuentre en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ni presente sanciones, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, a nombre de la persona natural o jurídica. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la ley 610 de 2000 y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente ni sus integrantes en los casos de proponentes plurales, se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o sanciones que impliquen estar inhabilitados para contratar con el Estado.

12.Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional: (Del representante legal)

La Subred verificará que el proponente no se encuentra reportado, ni cuenta con antecedentes judiciales registrados Policía Nacional de Colombia a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no se encuentra reportado, ni cuenta con antecedentes judiciales registrados Policía Nacional de Colombia a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente, ni sus integrantes en los casos de proponentes plurales, se encuentran reportados o cuenta con antecedentes judiciales registrados Policía Nacional de Colombia a la fecha de cierre del presente proceso de selección reportados.

13.Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional: (Del representante legal)

La Subred verificará que el proponente no se encuentre reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional –de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 —Código Nacional de Policía y Convivencia. NOTA: No se podrá suscribir contrato con el proponente que a título individual o como integrante del proponente plural, presente multas vigentes que hayan sido impuestas con fundamento en el actual Código Nacional de Policía y Convivencia.

14.Certificado de antecedentes disciplinarios - Personería de Bogotá: (Del representante legal)

La Subred verificará mediante consulta que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá a la fecha de cierre del presente proceso de selección a nombre de la persona natural o jurídica. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no presentan antecedentes disciplinarios con la Personería de Bogotá a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente, ni sus integrantes en los casos de proponentes plurales, presentan antecedentes disciplinarios con la Personería de Bogotá a la fecha de cierre del presente proceso de selección reportados, sin perjuicio que la Subred al momento de la verificación consulte los antecedentes correspondientes en la página web de la Personería de Bogotá.

15. Certificación Bancaria

TÉCNICOS:

1. CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE GARANTIZA QUE EL PRODUCTO COTIZADO (ACTAS IVC) CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DENOMINADO "PLANCHAS DE IMPRESIÓN".

2. CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE CERTIFICA QUE LOS ELEMENTOS QUE LA COMPONEN SON NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS.

3. CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS CAMBIOS DE LAS ACTAS IVC QUE RESULTEN DEFECTUOSAS O DE MALA CALIDAD, EN UN TERMINO NO MAYOR A 72 HORAS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR.

4. CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CERTIFIQUE QUE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS TENDRÁN GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS ACTAS IVC A LA ENTIDAD.

5. CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE COMPROMETE A ACEPTAR Y REALIZAR EL CAMBIO DE PLANCHA DE IMPRESIÓN, CUANDO HUBIERE LUGAR A ELLO.

[Firma manuscrita]

TÉCNICOS EXPERIENCIA:

4. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial; en cuanto al tiempo de experiencia debe ser igual o superior a 36 meses. Esta certificación, deberá ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y/o su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

Nota 1: La entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional para la comprobación de la experiencia a acreditar.

Nota 2: Sera postestativo de la Entidad solicitar a los proponentes los siguientes requisitos que se consideren necesarios y pertinentes.

a. La Subred Norte E.S.E. podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar o solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para acreditación de la experiencia.

b. Cuando en la certificación mediante la cual se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en presente numeral, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de selección. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dicha certificación.

Nota 3: Cuando el proponente pretenda acreditar la experiencia y demás requisitos habilitantes jurídicos y financieros con documentos que reposan en la Subred Norte E.S.E., por haber sido aportados en otros procesos de selección, será responsabilidad del proponente informarle a la Entidad de tal situación con la indicación expresa del número de proceso en el cual los aportó, bien sea que se trate de un requerimiento hecho por la misma Entidad o no. En todo caso, esta solicitud deberá presentarla hasta antes de la fecha y hora límite para subsanar definida en el cronograma, so pena de no ser tenida en cuenta.

NOTA 4: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de revisar y verificar los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente aporte.

NOTA 5: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia.

NOTA 6: Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, la acreditación de su experiencia será verificada directamente por la Entidad en los documentos presentados conforme a las reglas definidas en este numeral, aplicando las condiciones de apostille y consularización definidas en el Capítulo I de este documento. En el caso de proponente plural cualquiera de los miembros podrá acreditar la experiencia solicitada en este numeral.

Nota 7: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de verificar o solicitar los documentos y aclaraciones que considere convenientes, relacionadas con la acreditación de la experiencia. Sin embargo, en el caso de que un proponente o cualquier otro interesado cuestione la veracidad o legalidad de los documentos presentados por otro proponente, deberá remitirse a las autoridades judiciales para que estas se pronuncien al respecto, habida consideración de que la Subred Norte E.S.E., carece de competencia para pronunciarse y decidir al respecto.

Lo anterior, sin perjuicio de las causales de rechazo previstas para el presente proceso, referentes a inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes y cuando verificada la información, esta no corresponda a la realidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. (SARLAFT)

El proponente, su representante legal o su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación. Las propuestas de proponentes plurales, sus integrantes, apoderados y representantes no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o en la Lista Clinton.

-----Sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica

El proponente, y sus integrantes en el caso de proponentes plurales, sus apoderados, representantes, accionistas, asociados o socios y miembros de junta directiva, no podrán encontrarse reportados o inmiscuidos en investigaciones de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionadas con actividades ilícitas, corrupción, soborno, lavado de dinero y delitos fuente o financiamiento del terrorismo, o fuesen incluidos en listas de control como las de la ONU, OFAC o en otras listas o bases de datos nacionales o internacionales relacionadas con actividades ilícitas, fraude o corrupción.

Los proponentes con la presentación de la propuesta y/o ofertas, deberá diligenciar y relacionar el Anexo correspondiente para SARLAFT

1• AP-GF-F-23-03 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 009 -2016 de la Superintendencia Nacional de Salud - (Anexo entregado por la Subred Norte E.S.E.)

2• Estados financieros del último periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso. (solo los obligados a llevar contabilidad).

3• Fotocopia declaración de renta del último periodo gravable declarado.

4• Documento que certifique la composición societaria de la empresa firmado por el representante legal y/o revisor fiscal. (Anexo entregado por la Subred Norte E.S.E.)

Si se actúa mediante apoderado, deberá adjuntar poder debidamente otorgado con reconocimiento ante notario público.

El proponente con el diligenciamiento y suscripción del formato mencionado, manifiesta de manera expresa, que la información aportada verbalmente y por escrito, relacionada con el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, es veraz y verificable, y se obliga de acuerdo con lo establecido en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica. Así mismo, es deber del proponente, una vez esté vinculado con la entidad (adjudicatario), deberá actualizar una vez al año, la documentación e información aportada que exija la Subred para el conocimiento del cliente, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en el Manual SARLAFT de la Entidad y las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia expedidas con posterioridad a la entrada en vigencia del referido Manual; así como, todos los demás documentos e información que la Subred estime pertinentes. Igualmente, el proponente se obliga a: (a) Actualizar una vez al año, la documentación e información aportada que exige la Subred para el conocimiento del cliente, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en la Política SARLAFT de la entidad de conformidad con lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y normas que la modifiquen y adicionen. (b) Suministrar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución 060 referente al acuerdo entre los gobiernos de Colombia y EEUU para el cumplimiento fiscal internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la ley FATCA y Resolución 119 de 2015 referente al intercambio automático de información para efectos fiscales de conformidad con el estándar de la OCDE, emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para el programa de cumplimiento de intercambio de información fiscal el cual establece la obligación de recolectar y reportar la información requerida. En consecuencia, la Subred está facultada legalmente a compartir los datos de este formulario y/o otra información financiera respecto de sus cuentas, con la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN o con la autoridad competente definida por el Gobierno Nacional.

Para tal efecto los proponentes podrán consultar los lineamientos de la Subred.

Instructivo de diligenciamiento del formulario:

1. Los campos del formulario deben ser diligenciados en su totalidad.
2. Las casillas en que no aplique la información se debe colocar N/A.
3. Se debe verificar la periodicidad de la información financiera, diligenciar todos los campos.
4. El formulario debe presentarse con firma y huella.
5. No se pueden modificar los campos del formulario.
6. No debe presentar tachones ni enmendaduras.
7. Se debe presentar conforme al SECOP

ECONÓMICOS:

1. Presentar propuesta económica en el (Anexo Económico entregado por la Subred Norte E.S.E.) en donde se especifique el valor unitario, IVA y valor total de cada uno de los ítems ofertados.
2. La propuesta debe ser firmada por el Representante Legal o quien haga de veces.
3. El Proponente en el Anexo de la oferta económica deberá colocar que acepta la forma de pago dentro de los Noventa (90) días calendario, una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. No obstante, para efecto del pago se tendrá en cuenta el flujo de caja de la E.S.E.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN:

1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
2. SE TENDRA EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDIA DE BOGOTA D.C.
3. LAS DEMAS DESCRITAS EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY 2069 DE 2020.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

JURÍDICOS: Cumple o no cumple con la totalidad de los documentos solicitados.

SARLAFT: Cumple o no cumple con la totalidad de los documentos solicitados

TÉCNICOS: Cumple o no cumple con la totalidad de los documentos solicitados

ECONÓMICOS: La entidad adjudicará al proponente que ofrezca el menor valor y que se encuentre habilitado en los criterios Técnicos, Económicos, Jurídicos, SARLAFT y Financiero (cuando aplique).

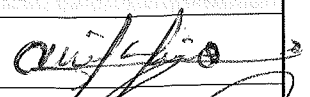
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP No.	3023
VALOR	\$ 130.394.505
FECHA DE CDP	23/11/2022
RUBRO PRESUPUESTAL	ADQUISICIÓN DE BIONES PIC

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	CUATRO (4) MESES
FORMA DE PAGO	Dentro de los Noventa (90) días calendario, una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. No obstante, para efecto del pago se tendrá en cuenta el flujo de caja de la E.S.E.

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: En los contratos cuya cuantía naturaleza o complejidad así lo exija, el contratista deberá constituir esta garantía, para precaver las futuras eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos, así como para precaver también los vicios de fabricación y la calidad de los materiales o componentes. su cuantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	
PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: En los contratos cuya cuantía naturaleza o complejidad así lo exija, el contratista deberá constituir esta garantía, para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, independiente de las multas y la cláusula penal que se pacte en el contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del contrato y una duración igual a la del plazo máximo previsto al momento de la suscripción del contrato y cuatro (4) meses más.	
LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	
1.EXIGIR AL CONTRATISTA LA EJECUCIÓN IDÓNEA DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PREVISTA EN EL PROCESO DE INVITACIÓN A COTIZAR	
2.EJERCER EL CONTROL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL MISMO O DEL ORDENADOR DEL GASTO.	
3.PAGAR EL VALOR ACORDADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.	
4.APROBAR LAS GARANTÍAS QUE EN DEBIDA FORMA CONSTITUYA EL CONTRATISTA.	
5. EXIGIR LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	
6. CUMPLIR CON LAS DEMÁS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETOS REGLAMENTARIOS Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.	
7. APLICAR LAS SANCIONES Y CORRECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, EL ESTUDIO PREVIO Y EL MISMO CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA, ADELANTANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y COBRO DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS Y DE LAS GARANTÍAS A QUE HUBIERE LUGAR.	
8. NOTIFICAR POR ESCRITO AL GARANTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE, CONFORME AL CRITERIO CONSIGNADO EN EL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SIGNIFIQUEN AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 1060 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	
9. BRINDAR Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL CONTRATISTA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES	
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO Y DEL ORDENADOR DEL GASTO.	
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN, PRORROGAS Y/O ADICIONES DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .	
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	

11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
1. ENTREGAR OPORTUNAMENTE LOS FORMATOS CONFORME A LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SEGÚN CORRESPONDA DENTRO DE LOS TIEMPOS DEFINIDOS ENTRE LAS PARTES.		
2. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS EN VIRTUD A LA NECESIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DE ACUERDO AL PEDIDO POR CADA ÍTEM.		
3. REALIZAR UNA PRUEBA DE IMPRESIÓN EN LA FECHA ACORDADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; NO REALIZAR LA IMPRESIÓN DEFINITIVA HASTA TENER EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DE LAS ACTAS INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.		
4. RESPETAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTAS DE LAS ACTAS INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., EN LA PRODUCCIÓN DEL MATERIAL.		
5. ATENDER CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR DAÑOS QUE PUEDA SUFRIR EL MATERIAL DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL MISMO Y HASTA SU ENTREGA EN PERFECTAS CONDICIONES, O CUANDO SE REALICE POR PARTE DEL CONTRATISTA LA IMPRESIÓN SIN SEGUIR LAS INSTRUCCIONES O DIRECTRICES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., EN ESTOS CASOS, EL MATERIAL DEBERÁ SER REPUESTO POR EL CONTRATISTA IMPRESOR, QUIEN ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD Y LOS GASTOS DERIVADOS DE ESTOS DAÑOS.		
6. GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y EL TRABAJO FINAL PARA LOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES CONTRATADOS.		
7. RESPETAR EL TEMA DE DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES DISEÑADOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
8. REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS PRODUCTOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL DEFECTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
9. EL CONTRATISTA ASUMIRÁ EL COSTO DEL TRANSPORTE Y/O TRASLADO DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS DESDE EL PUNTO DE FABRICACIÓN AL PUNTO DE ENTREGA ESTABLECIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
10. EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LA GARANTÍA CERTIFICADA DE FÁBRICA DE LOS IMPRESOS (ACTAS IVC) DE MÍNIMO 6 MESES.		
11. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE ACEPTAR Y REALIZAR EL CAMBIO DE FORMATO DE PLANCHA DE IMPRESIÓN, PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR LA SUBRED NORTE ESE, CUANDO HUBIERE LUGAR A ELLO.		
12. LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.		
SOLICITUD DE ACLARACIONES		
El oferente podrá remitir sus observaciones a través de la plataforma pública SECOP II dentro del tiempo establecido en el cronograma de la presente invitación a cotizar.		
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA		
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no permita su adjudicación .		
2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas.		
3. Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta.		
4. Cuando la propuesta sea presentada en lugar o fecha diferente al cronograma.		
5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad.		
6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.		
7. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto asignado para el presente proceso.		
8. Presentación parcial de la oferta.		
ANEXOS		
ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES		
ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
ANEXO 4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
ANEXO 5. ANEXO ECONÓMICO		
ANEXO 6. FORMULARIO SARLAFT		
ANEXO 7. COMPOSICIÓN SOCIETARIA DE LA EMPRESA		
ANEXO 8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN		
FIRMAS APROBACIÓN		
NOMBRE Y FIRMA ELABORÓ:	ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALAVA	
NOMBRE Y FIRMA REFERENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	ANDRÉS MAURICIO ORTEGA BETANCOURT	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	CARLOS FERNANDO REY RIVEROS	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO: Ordenador del gasto (Resoluciones 513-516-623 de 2021)	OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO	

